

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELICELI S. A.
CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, al primer día del mes de Abril del año dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la Compañía **ELICELI INTERNACIONAL S. A.**, ubicado en la Ciudadela los Ceibos Avda. principal 712 se reunieron los Accionistas, a saber: La Sra. **ELIZABETH INIGUEZ CORNEJO** por sus propios derechos y como propietaria de 400 acciones de U.S.\$1.00 cada una, el Sr. **SOCRATES BERMUDEZ CORNEJO** por sus propios derechos y como propietario de 400 acciones de una acción de U.S.\$1.00, convocatoria que es del tenor siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En uso de mis atribuciones y de conformidad a los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, convoco a los accionistas de la Compañía Anónima denominada **ELICELI INTERNACIONAL S.A.**, y particular e individualmente al Comisario Principal de la Compañía Señor **CPA BOLIVAR JARA NAULA**, a la sesión de Junta General Ordinaria que se efectuara el día Lunes 01 de abril del 2013 a las 10H00 AM, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la Ciudadela los Ceibos, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a fin de dar a conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1- Informe del Representante Legal y del Comisario
- 2- Resolver sobre la Aprobación del Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y todo lo relacionado al Ejercicio 2012 y resolver sobre el resultado de los mismos.
- 3- Ratificación o Designación de los Administradores
- 4 - Autorizar al Representante Legal para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por la presente Junta

Guayaquil, 19 de marzo del 2013

**Sr. Sócrates Bermúdez Cornejo
Gerente General**

Preside la reunión la SRA. **ELIZABETH INIGUEZ CELI** Presidenta de la Compañía y actúa como secretario de la Junta el Gerente General señor **SOCRATES BERMUDEZ CORNEJO** quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden. De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan el 100% del total del Capital suscrito y pagado, es decir 800 acciones de U.S.\$1.00 cada una, lo que da un total de U.S.\$800.00, siendo esto así se constituye en Junta Universal, por lo que se la declara instalada la sesión. Además, han asistido a esta Junta el Comisario Principal de la Compañía CPA Bolívar Jara Naula.

De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del día y el **SR. SOCRATES BERMUDEZ CORNEJO** da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2012. A continuación el Comisario da lectura a su Informe. Se aprueban los Informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía -

Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día. El Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1 y 2 del Orden del Día han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Transcurso del año 2013 - Esta moción es aprobada - Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud se Acto seguido se entra a conocer el tercer punto del orden del día Ratificación aprueban el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2012. o Designación de los Administradores - Luego de las deliberaciones por unanimidad son ratificados en sus cargos los administradores de la compañía

Como último punto del día Autorizar al Representante Legal para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por la presente Junta, se autoriza al Representante Legal para que haga todos los trámites para dar cumplimiento a lo acordado en Junta.

Hasta aquí lo tratado y resuelto - El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de Accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe del Gerente General, Informe del Comisario Principal, y Estados Financieros - No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso - Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes -


SR. SÓCRATES BERMÚDEZ CORNEJO

ACCIONISTA SECRETARIO DE LA JUNTA


SRA. ELIZABETH NIGUEZ CEL

PRESIDENTE DE LA JUNTA


CPA. BOLÍVAR JARA NAULA
COMISARIO